



-2025-30

84154-2024

Manizales, jueves 09 de enero de 2025

Señor

Anonimo

-

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 84154-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

La señora GLORIA NANCY PINEDA CORREA, vive en la vereda El Guineo, sector Los Alamos, ésta señora tiene un acopio de basuras impresionante en todo el sector, amontona la basura en la vía y la esconde en el nacimiento de agua, la tapa con la maleza, los residentes de la vereda no aguantamos más, porque esto genera malos olores, y enfermedades y perjudica el medio ambiente, razón por la cual solicitamos la INTERVENCION DEL ENTE COMPETENTE DE CARACTER URGENTE., de lo cual se anexa material fotográfico y videos para la evidencia y se mire la magnitud del problema

Nos permitimos informarle lo siguiente:

En atención a la referencia y de forma respetuosa nos permitimos informarle que hemos recibido a través de Plataforma de Gestión Electrónica Documental GED 84154; solicitud relacionada con el siguiente hecho:

“La señora GLORIA NANCY PINEDA CORREA, vive en la vereda El Guineo, sector Los Alamos, ésta señora tiene un acopio de basuras impresionante en todo el sector, amontona la basura en la vía y la esconde en el nacimiento de agua, la tapa con la maleza, los residentes de la vereda no aguantamos más, porque esto genera malos olores, y enfermedades y perjudica el medio ambiente, razón por la cual solicitamos la INTERVENCION DEL ENTE COMPETENTE DE CARACTER URGENTE., de lo cual se anexa material fotográfico y videos para la evidencia y se mire la magnitud del problema .”

Dado lo anterior, nos permitimos informarle que La Alcaldía de Manizales, no es la entidad competente para dar respuesta a su solicitud ya que los hechos pertenecen a la Jurisdicción del Municipio de Neira, Caldas, es de aclarar que deberá acercarse a las instalaciones de la Gobernación de Caldas, con el fin de que pueda gestionar su solicitud también puede comunicarse al teléfono conmutador 5 7 68 98 24 44 o al correo electronico

atencionalciudadano@caldas.gov.co

Se indica que la respuesta sera publicada en la pagina web de la Alcaldia de Manizales en: <https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>. Para fines pertinentes.



Proyectó respuesta:

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales